

Con la finalidad de dar cumplimiento al proceso de cambios de adscripción de zona correspondientes al año 2011, la Comisión Mixta Estatal de Promociones a través de la Subcomisión de Educación Preescolar, en base a los lineamientos de promociones, emiten la presente:

CONVOCATORIA

A todo el personal con funciones de **DIRECTOR** con clave E0121, que se encuentre en el Catálogo Estatal de Promociones 2011, interesado en obtener cambio de zona, a que participe en el **PROCESO DE CAMBIOS DE ZONA** correspondientes al año 2011.

BASES

I. REQUISITOS

- a) Solicitud por escrito con copia del talón de cheque más reciente
- b) No haber obtenido licencia sin goce de sueldo
- c) No tener notas desfavorables en su expediente

II. REGLAS DE OPERACIÓN

- a) El único criterio a valorar será la puntuación establecida en el Catálogo Estatal de Promociones 2011
- b) El proceso de cambios se sujetara al siguiente orden:
 - 1. Los trabajadores con clave de Director E0121, dictamen escalafonario y función definitiva.
 - 2. Los trabajadores con clave de Director E0121, sin dictamen escalafonario y función definitiva

III. FECHAS

a) De la recepción

Será a partir de la publicación de la presente Convocatoria, cerrándose el día 6 de mayo del 2011 en el Departamento de Educación Preescolar de la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado, sito en Boulevard Manuel Gómez Azcarate 150, de la Colonia Himno Nacional 2ª Sección a las 15:00 hrs. o en la Coordinación de Preescolar en el Colegiado de Asuntos Laborales de la Sección 26 del S.N.T.E., ubicado en Av. Himno Nacional 1800, en la Colonia Burócrata, a las 21:00 horas. El Departamento de Educación Preescolar validará los datos del personal asentados en la solicitud de cambio y aquellas que contengan datos falsos, serán automáticamente rechazadas.

b) Del proceso

Las solicitudes serán valoradas por la Comisión Mixta Estatal de Promociones y Subcomisión de Educación Preescolar. El proceso de cambios se realizara con los asistentes el día 22 de junio de 2011 a las 09:00 horas, en la Escuela de Danza de la Sección 26 del S.N.T.E. ubicada en el Parque Tangamanga I en esta ciudad Capital. Se respetará el acuerdo de ofertar cada vez los vacantes definitivos y provisionales. Una vez autorizado el cambio tendrá el carácter de irrevocable.

TRANSITORIOS


Los casos no previstos en la presente Convocatoria serán resueltos por la Comisión Mixta Estatal de Promociones y Subcomisión de Educación Preescolar.

San Luis Potosí, S.L.P., a 18 de marzo de 2011


COMISIÓN MIXTA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
DE GOBIERNO DEL ESTADO
PROF. CIRILO GERARDO MENDEZ AGUILAR
SECRETARIO


ATENTAMENTE
COMISION MIXTA ESTATAL DE PROMOCIONES

SECCIÓN 26
COMISION ESTATAL MIXTA DE PROMOCIONES


PISC. PABLO MARTINEZ ALEJO
SECRETARIO


DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN PREESCOLAR
SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.
RAQUEL BRIONES TORRES
JEFA DEL DEPTO. DE EDUC. PREESCOLAR

SUBCOMISION DE EDUCACION PREESCOLAR


SECCIÓN 26
COLEGIADO DE ASUNTOS LABORALES DE LA SECC. 26 DEL S.N.T.E.
PROFA. BEATRIZ HERNÁNDEZ GARCÍA
COORD. DE PREESCOLAR EN EL COLEGIADO DE ASUNTOS LABORALES DE LA SECC. 26 DEL S.N.T.E.
San Luis Potosí, S.L.P.